

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Patricia Sanz Valdivia.—19.359.

DITA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Rahul Hariram Dayaram Idnani. Vicepresidente del Consejo de Administración.—19.258.

DRIER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Drier Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 9 de junio de 2008, a las nueve horas en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Patricia Sanz Valdivia.—19.441.

DRILLCON, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.º Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace Saber: Que en la ejecución n.º 30/08 seguida contra el deudor Drillcon S. L., se ha dictado el 27 de marzo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.250,06 euros de principal y 1.250,01 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial.—18.322.

DUQUESILVER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2008, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la compañía calle La Fuentina, s/n., Navatejera (León) y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas.

Quinto.—Prórroga de nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas.

León, 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Amabilio Cubillas González.—18.399.

EDICIONES RIALP, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el pasado 26 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad la reducción de capital social en 198.330 euros, mediante la amortización de la autocartera, constituida por 33.000 acciones de la clase B, numeradas del 293.501 al 296.500 y 409.501 al 439.500, ambas incluidas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Miguel Arango Fernández.—19.345.

EDITORIAL ECOPRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Editorial Ecoprensa, Sociedad Anónima, de fecha 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Condesa de Venadito, número 1, 3.º de Madrid, el día 21 de mayo de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 22 de mayo de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital Social de la Compañía, y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales en los términos del informe propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Díaz.—20.372.

EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario del Consejo de Administración.—19.398.

EL HUNDIDERO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 93/2007, dimanante de autos número 187/06, a instancia de Manuel Pérez López contra El Hundidero Sociedad Limitada, en la que con fecha 28-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada El Hundidero Sociedad Limitada con CIF B-41840869 en situación de Insolvencia por importe de 447,48 euros de principal, más la cantidad de 89,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número uno, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—18.300.

EL VISO GESTIÓN DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en Madrid, calle General Pardiñas número 74, piso 3.º izquierda, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 21 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 212.2 LSA y a partir de esta convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración D. Enrique Corral Cepeda.—19.425.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Xosé Pasín, número 7, bajo, de Santiago de Compostela (La Coruña), el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Información por el Presidente de las fórmulas de participación por el grupo de sociedades de Engasa en las solicitudes de autorización previstas en la Orden de 6 de marzo de 2008 y ratificación del acuerdo del Consejo de 29 de enero de 2008.

Quinto.—Ampliación de capital en la cantidad de 497.796,48 €, modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y delegación de facultades al Consejo para ejecutar la ampliación de capital acordada.

Sexto.—Otorgamiento de apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta, así como el informe de los administradores y el informe de auditoría y el preceptivo informe de los administradores de la ampliación de capital. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Fdo.: Benito Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—19.304.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 22 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 23, a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 15 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—18.364.

EQUIPOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores censores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador Único, Emilio Muñoz Elena.—19.387.

ERELGE ZWEE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 1 de octubre de 2007 acordó, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de la sociedad con el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.	
III. Deudores	45.229,32
Hacienda Pública deudor por IVA	1.323,90
Hacienda Pública deudor por devolución impuesto	1,68
Impuesto sobre beneficio o pérdida	2.361,11
Robert Jean-Pierre Goerens	41.542,63
VI. Tesorería	-609,99
Caja	275,04
Banca March cuenta 0072180117	-885,03
Total activo circulante	44.619,33
Total Activo	44.619,33
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito	70.000,00
Capital social	70.000,00
IV. Reserva legal	32.511,26
Reserva legal	4.202,09
Reserva voluntarias	28.309,17
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-7.083,33
Total fondos propios	95.427,93
E. Acreedores a corto plazo	-50.808,60
Gabinete Pons Anglada, Sociedad Limitada	-50.808,60
Total Pasivo	44.619,33

Ciudadella, 7 de abril de 2008.—El Liquidador, Pedro Pons Morales.—19.302.